

ACTA DEL TALLER DE VALIDACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS MISIONES ELECTORALES INTERNACIONALES RESPECTO DE LAS ELECCIONES SECCIONALES DE 23 DE FEBRERO DE 2014

COMPROMISO DE MANTA

En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el 17 y 18 de septiembre de 2014, por iniciativa del Consejo Nacional Electoral del Ecuador, se realizó el **TALLER DE VALIDACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS MISIONES ELECTORALES INTERNACIONALES RESPECTO DE LAS ELECCIONES SECCIONALES DE 23 DE FEBRERO DE 2014**, a efectos de validar las recomendaciones emitidas en el Informe Final de la Misión Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas –UNASUR para la Observación y Acompañamiento de las Elecciones Generales del 23 de febrero de 2014 de la República del Ecuador y el Informe Preliminar de las Conclusiones de la Sesión de Evaluación de la Unión Interamericana de Organismos Electorales - UNIORE.

En este sentido, se pone de manifiesto el hecho de que la experiencia ecuatoriana es pionera al asumir un proceso de implementación de las recomendaciones emitidas por las misiones de observación y acompañamiento electoral internacionales, con miras a mejorar la organización y desarrollo de sus procesos electorales garantizando el derecho al sufragio y la promoción de una democracia más inclusiva.

La nómina de los representantes que integraron la reunión forma parte del **Anexo I** de la presente acta.

El Presidente del Consejo Nacional Electoral, doctor Domingo Paredes Castillo dio la bienvenida a los participantes e inauguró el taller, resaltando la importancia que tiene este ejercicio analítico para el mejoramiento continuo de la gestión interna del CNE y comprometió a los funcionarios del CNE al cumplimiento y seguimiento de los acuerdos que se alcancen durante la jornada.

Por su parte, la doctora Roxana Silva, Consejera Nacional Electoral, luego de agradecer a los asistentes por su presencia, informó los avances del Consejo Nacional Electoral en torno a la construcción de procesos democráticos más participativos, transparentes, inclusivos y modernos.

Asimismo, la licenciada Luz Haro, Consejera Alterna del Consejo Nacional Electoral, resaltó la importancia del fortalecimiento de la democracia a través de políticas de inclusión y de una mayor participación de la ciudadanía.

Seguidamente, el Representante Especial de la Misión Electoral de UNASUR, doctor Alejandro Tullio, destacó en su intervención la voluntad política de la Función Electoral del Ecuador para asumir como compromiso institucional la implementación de las recomendaciones de las misiones internacionales de observación electoral. Afirmó también que las recomendaciones emitidas desde UNASUR se formularon de manera honesta, constructiva y rigurosa. Resaltó, además, el importante papel de las Misiones Electorales en fortalecimiento del proyecto de integración regional, objetivo de la Unión.

A continuación, se dio inicio al tratamiento de la agenda prevista para el evento, que consta en el **Anexo II:**

- i. El antropólogo Santiago Pérez presentó los resultados de una encuesta de opinión pública desarrollada por su empresa acerca de la percepción que tiene la ciudadanía sobre el sistema democrático y electoral en Ecuador.

A continuación, el doctor Darío Andrade, consultor político, presentó un análisis de las preferencias de los ciudadanos en temas de acceso a la información, su apreciación sobre las campañas de comunicación del Consejo Nacional Electoral, y expuso el caso práctico referente a la estrategia de comunicación para la capacitación de voto electrónico en Santo Domingo de los Tsáchilas.
- ii. Se presentó el documental “Misión Cumplida”, que recoge las experiencias de los observadores internacionales durante el Programa de Observación Electoral para las elecciones del 23 de febrero de 2014.
- iii. El doctor Lenin House Dávalos, Director Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales del Consejo Nacional Electoral, explicó el desarrollo de las Misiones, los avances en la aplicación de las recomendaciones de las observaciones de las misiones de 2013 y los objetivos del Taller de Validación sobre las Elecciones Seccionales de 2014.
- iv. El ingeniero Geovanny Santamaría, Director Nacional de Estadística Electoral del CNE, expuso el proyecto “Atlas Electoral”, herramienta documental que refleja información comparada de los procesos electorales y aspectos del sistema electoral ecuatoriano.
- v. El doctor Alexis Rivas, Coordinador General de Gestión Estratégica realizó una introducción al Plan Estratégico Institucional. El ingeniero Galo Ambuludí, Director Nacional de Planificación y Proyectos, presentó dicho Plan a los asistentes.

Al finalizar las presentaciones introductorias, se procedió a al análisis y discusión de las recomendaciones de las misiones internacionales.

Luego de un fructífero diálogo, se generaron los siguientes compromisos por parte del Consejo Nacional Electoral, en base a la Matriz de Recomendaciones de las Misiones Internacionales que consta en el **Anexo III:**

- **Referidas a la Organización del Proceso:**
 - Garantizar la elaboración adecuada de términos de referencia que permitan un eficiente proceso de contratación de servicios y un efectivo control sobre los mismos.
 - Incrementar los conocimientos y la experticia de los funcionarios del CNE que supervisen o administren las contrataciones con proveedores externos.

- Analizar el número de JRVs a constituirse, sobre la base de estudios que consideren particularidades geográficas o culturales en nuestro país.
- Elaborar adecuadamente material electoral de manera que sea más fácil procesarlo durante la jornada electoral.
- **Referidas a Capacitación:**
 - Unificar las guías de capacitación y condensar los contenidos en función de las recomendaciones planteadas en el anexo, con criterios didácticos y de interculturalidad.
 - Adoptar los mecanismos que permitan tener un registro permanente de las personas capacitadas para las JRV.
- **Referidas al Sistema Integrado de Administración Electoral:**
 - Garantizar el funcionamiento de un sistema de escrutinio – recuento, probado y seguro.
 - Generar políticas y protocolos para el manejo y de gestión de riesgos.
- **Referidas Seguridad:**
 - Mejorar los mecanismos de supervisión de los planes de seguridad, con énfasis en los procedimientos de sufragio de personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada, garantizando su derecho a la privacidad.
- **Referidas a la Página Web**
 - En este aspecto, las recomendaciones han sido acogidas e implementadas
- **Referidas Comunicación:**
 - Diseñar e implementar una estrategia de comunicación unificada y coherente, basada en los resultados de la encuesta que se está llevando a cabo, estableciendo, así mismo, una estrategia de capacitación incluyente.
- **Referidas al Padrón Electoral**
 - Entregar de forma oportuna a las organizaciones políticas el padrón electoral, una vez que el registro electoral haya sido depurado.
 - Adoptar mecanismos de auditorías del padrón, de forma participativa, con las organizaciones políticas, utilizando protocolos claramente definidos.
 - Implementar un mayor número de mecanismos de consulta del padrón electoral a disposición de la ciudadanía.
- **Referidas a las Juntas Intermedias de Escrutinio**
 - Elaborar y entregar un flujo de seguimiento
 - Elaborar guías de capacitación de procesos
 - Descentralizar los procedimientos de capacitaciones.

- Implementar un protocolo específico para el tratamiento de las actas suspensas.
 - Tener un pool de scanners, con el objetivo de brindar más eficiencia al escrutinio
 - Reestructurar del diseño de la JIE a fin que los miembros de organizaciones políticas puedan realizar consultas eficientes y de conformidad a sus necesidades.
 - Mejorar la señalética
- **Referidas a las Auditorías Informáticas**
 - Elaborar un plan integral de auditoría e implementarlo con la participación de las organizaciones políticas, observadores internacionales y representantes de la academia, garantizando a la vez transparencia y seguridad del proceso.
- **Referidas a Voto Electrónico**
 - Realizar una evaluación comparada de las 3 experiencias de procesos de voto electrónico; y definir oportunamente la solución tecnológica a aplicar, considerando los criterios recomendados en lo concerniente a voto en blanco, pantalla única, actualización de la cabina de votación y otros que figuran en el anexo.

Durante la segunda jornada de trabajo, se abordó lo siguiente:

- i. El doctor René Maugé, Coordinador Nacional de Procesos de Participación Política, expuso a los presentes el plan piloto “ABC de la Democracia”, la cual es una herramienta de formación cívica-política desarrollada por el Consejo Nacional Electoral para la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer la construcción de una democracia participativa.
- ii. Seguidamente, el doctor Juan Pablo Pozo, Consejero Nacional Electoral, presentó el documental “Voces Diversas”, que detalla los avances institucionales en torno al proyecto de democracia comunitaria en el austro ecuatoriano.
- iii. A continuación, el doctor Marcelo Torres, Representante del Ministerio de Educación, expuso los avances del Ministerio para garantizar un mayor acceso a servicios de infraestructura y recursos tecnológicos en unidades educativas que serán recintos electorales en los futuros procesos.
- iv. El coronel Édgar Pazmiño, Subdirector del Instituto Geográfico Militar, reiteró el compromiso del Instituto para trabajar integralmente con el CNE.
- v. La doctora Liliana Rivadeneira reafirmó el compromiso institucional del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para tener a disposición los servicios de información que la Función Electoral requiera para el buen desarrollo de procesos electorales.
- vi. El doctor Eddy Espinoza, representante del Registro Civil, dio a conocer a los participantes la implementación de un plan piloto que permita la validación de los

datos de los ciudadanos a través de un sistema automatizado, el cual se espera esté operativo para el próximo proceso electoral.

Finalmente, se recogieron los comentarios de los Directores y Directoras de las Delegaciones Provinciales acerca de las recomendaciones y el diálogo realizado durante la primera jornada.

Se resaltaron los siguientes puntualizaciones, que se tomarán en cuenta en la aplicación de los compromisos asumidos durante la jornada:

- Adopción de las recomendaciones considerando las particularidades geográficas, sociales y culturales de cada una de las provincias.
- Creación de mejores mecanismos de cooperación interinstitucional en las provincias.
- Fortalecer los programas de capacitación a los miembros de las Juntas Receptoras del Voto, de manera que sean continuos, anticipados y eficaces.
- Analizar, en función de las heterogeneidades locales, el mejor sistema de creación de zonas electorales, con el objetivo de acercar los recintos de votación a la ciudadanía.
- Definir las competencias y responsabilidades de los diferentes actores que intervienen en el proceso electoral.
- Fortalecer las capacidades del talento humano de la Función Electoral, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía

ASPECTOS GENERALES

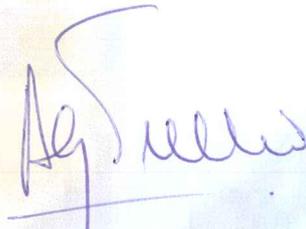
Responsabilizar a la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica en el desarrollo del Sistema de Evaluación y Seguimiento al cumplimiento de las metas y productos del Consejo Nacional Electoral a nivel Central y Desconcentrado.

Responsabilizar a todas las Coordinaciones Nacionales y Delegaciones Provinciales el monitoreo de las acciones que se derivan de estos compromisos a nivel Central y Desconcentrado.

Informar a la ciudadanía sobre la gestión del proceso de observación internacional, de su evaluación y de los compromisos asumidos por aquella y por el Consejo Nacional Electoral con miras al desarrollo del siguiente Proceso Electoral.

Previa lectura y ratificación del contenido de la presente Acta, a la cual se la conocerá como “COMPROMISO DE MANTA”, se dio por finalizada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad con los términos consignados.

1.- Por la Misión Electoral de la Unión de Naciones Suramericanas - UNASUR

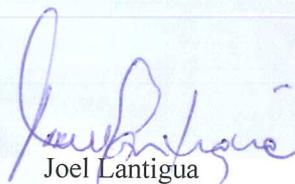


Alejandro Tullio
Representante Especial de la Misión Electoral de UNASUR

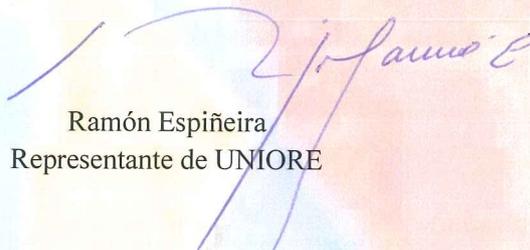


Wilfredo Penco
Coordinador General de la Misión Electoral de UNASUR

2.- Por la Misión Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales - UNIORE

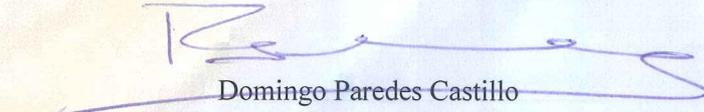


Joel Lantigua
Representante de UNIORE

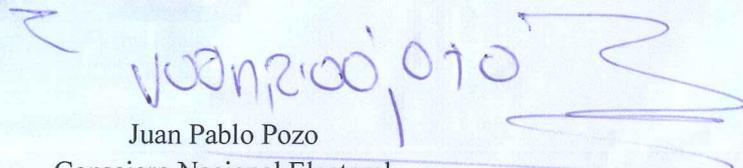


Ramón Espiñeira
Representante de UNIORE

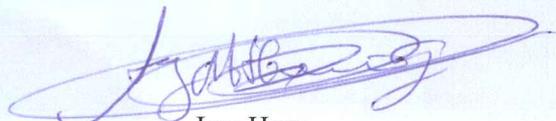
3. Por la Función Electoral de Ecuador



Domingo Paredes Castillo
Presidente del Consejo Nacional Electoral



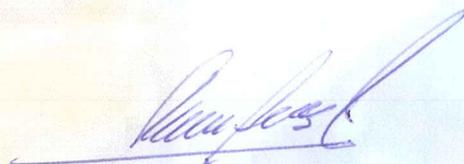
Juan Pablo Pozo
Consejero Nacional Electoral



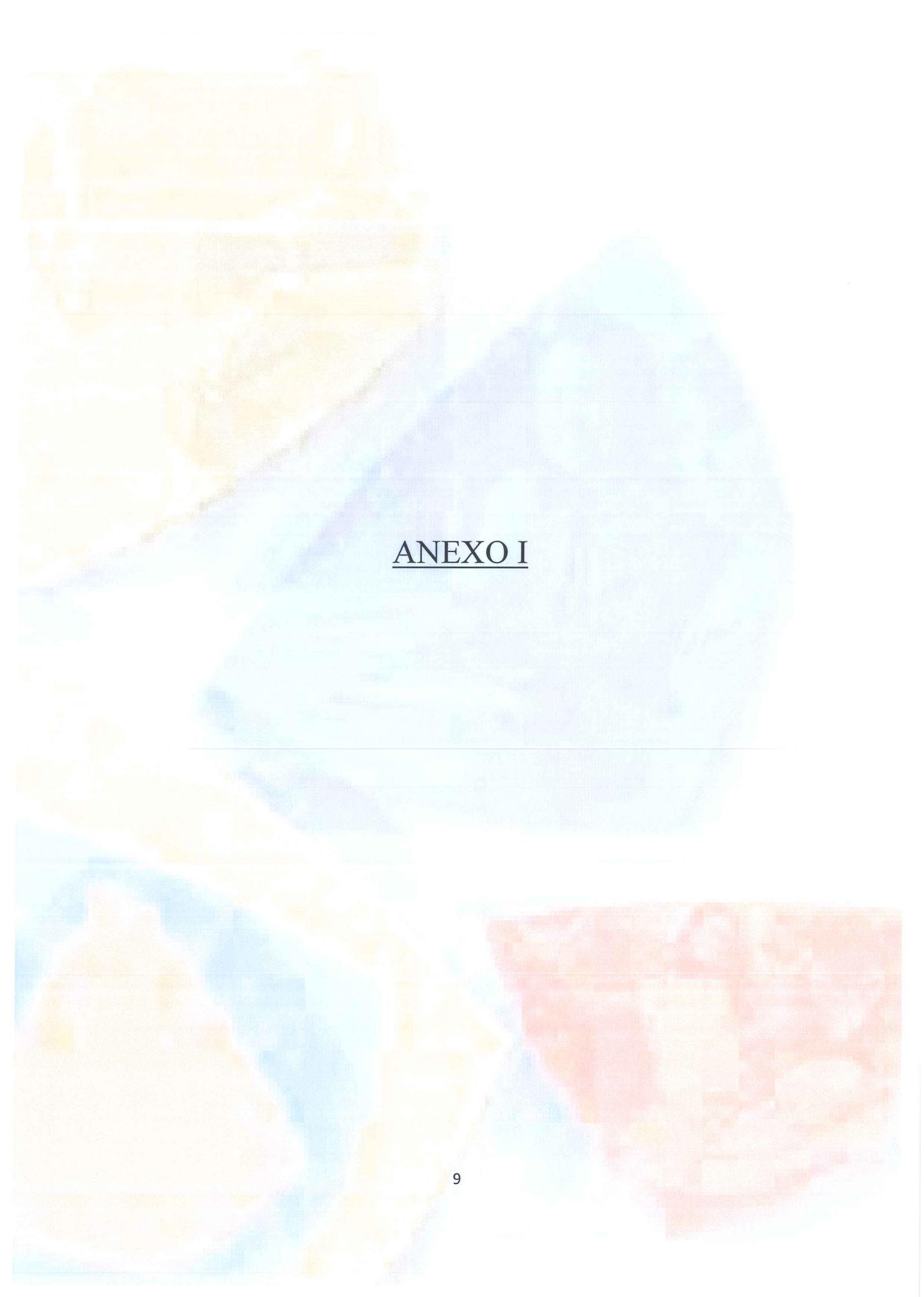
Luz Haro
Consejera Nacional Electoral (a)



Patricia Zambrano
Jueza Principal

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Ángel Pérez', is written over a horizontal line.

Miguel Ángel Pérez
Juez Principal

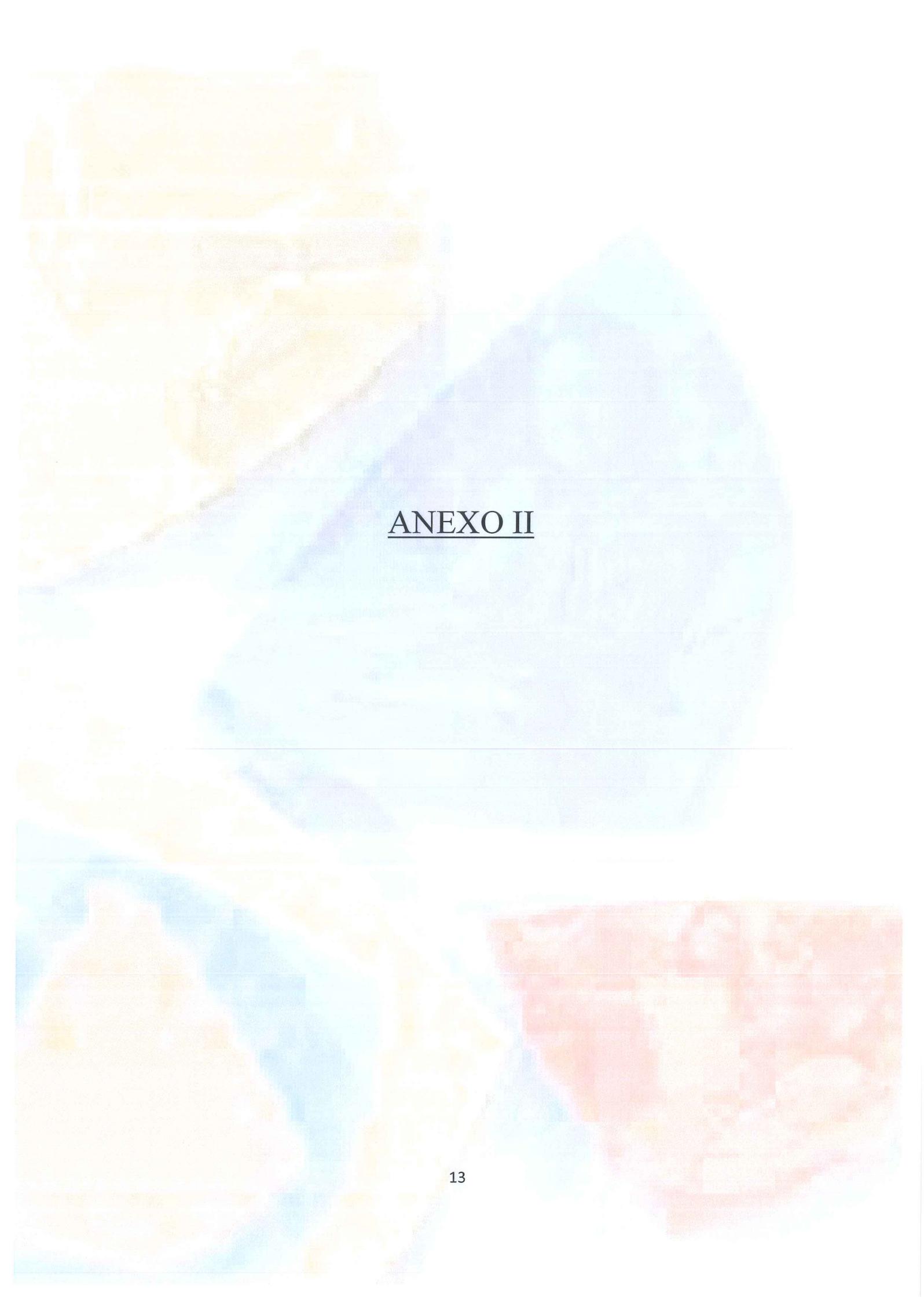


ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
	Alejandro Tullio	Representante Especial de la Misión Electoral de UNASUR
	Wilfredo Penco	Coordinador General de la Misión Electoral de UNASUR
	Paola Costabella	Analista Principal de la Misión Electoral de UNASUR
	Marco Torres	Representante de la Secretaría General de UNASUR
	Joel Lantigua	Representante de UNIORE
	Ramón Espiñeira	Representante de UNIORE
	Domingo Paredes	Presidente CNE
	Roxana Silva	Consejera CNE
	Juan Pablo Pozo	Consejero CNE
	Luz Haro	Consejera CNE (alterna)
	Diego Tello	Coordinador Nacional de Procesos Electorales
	Alexis Rivas	Coordinador General de Gestión Estratégica
	René Maugé	Coordinador Nacional de Procesos de Participación Política
	Juan Esteban Pólit	Coordinador General de Comunicación y Atención al Ciudadano
	Danny Endara	Coordinador General Administrativo-Financiero
	Roberto Iturralde	Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral
	Flavio Cárdenas	Director Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos
	Lenin Housse	Director Nacional de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
	Mireya Jiménez	Representante de la Coordinación General de Asesoría Jurídica
	Édgar Pazmiño	Representante del Instituto Geográfico Militar
	Teodoro Maldonado	Director Nacional de Informática
	Luis Bravo	Gerente de Voto Electrónico
	Galo Ambuludí	Director Nacional de Planificación

Geovanny Santamaría	Director Nacional de Estadística Electoral
Jorge Puig	Director Nacional Financiero
Marco Tulio Restrepo	Asesor
Carlos Veloz	Asesor
Rolando Ortega	Director Nacional de Comunicación Interinstitucional
Cinthia Álvarez	Directora de Delegación de Galápagos
Daniel González	Director de Delegación de Loja
Deysi Jiménez	Directora de Delegación de Sucumbíos
Galo Salcedo	Director de Delegación de Santa Elena
Geovanni Herrera	Director de Delegación de Manabí
Jorge Velasco	Director de Delegación de Santo Domingo de los Tsáchilas
Edy Meza	Delegación de Santo Domingo de los Tsáchilas
Juan Carlos Intriago	Director de Delegación de Guayas
Lenin Guzmán	Director de Delegación de Morona Santiago
Luis Rivera	Director de Delegación de Bolívar
Marco Restrepo	Director de Delegación de Orellana
María Fernanda Palomino	Directora de Delegación de Napo
Mariana Siguenza	Directora de Delegación de Chimborazo
Milton Paredes	Director de Delegación de El Oro
Myriam Cabezas	Directora de Delegación de Carchi
Nataly Valarezo	Directora de Delegación de Esmeraldas
Pablo Arévalo	Director de Delegación de Pastaza
Patricio Domínguez	Director de Delegación de Pichincha
Paúl Reyes	Director de Delegación de Azuay
Iván Berrazueta	Director de Delegación de Cotopaxi
Ricardo Andrade	Director de Delegación de Zamora Chinchipe
Sandra Pérez	Directora de Delegación de Tungurahua

Sergio Mosquera	Director de Delegación de Los Ríos
Wilson Rodas	Director de Delegación de Cañar
Santiago Pérez	Director de “Opinión Pública Ecuador”
Darío Andrade	Consultor Político “Discovery Ecuador”
Marcelo Torres	Coordinador General de Planificación del Ministerio de Educación
Liliana Rivadeneira	Miembro de Equipo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Édgar Pazmiño,	Subdirector del Instituto Geográfico Militar
Eddy Espinosa	Representante del Registro Civil
Cristina Buitrón	Dirección de Relaciones Internacionales CNE
Roberto Escudero	Dirección de Relaciones Internacionales CNE



ANEXO II

TALLER DE VALIDACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS MISIONES DE OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

Manta, 17-18 de septiembre de 2014

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Martes 16 de septiembre

HORA	ACTIVIDAD
Según itinerario de viaje	Arribo de las y los participantes
Según itinerario de viaje	Traslado al Hotel "Oro Verde"
Según llegada al hotel	Registro de los delegados

Miércoles 17 de septiembre

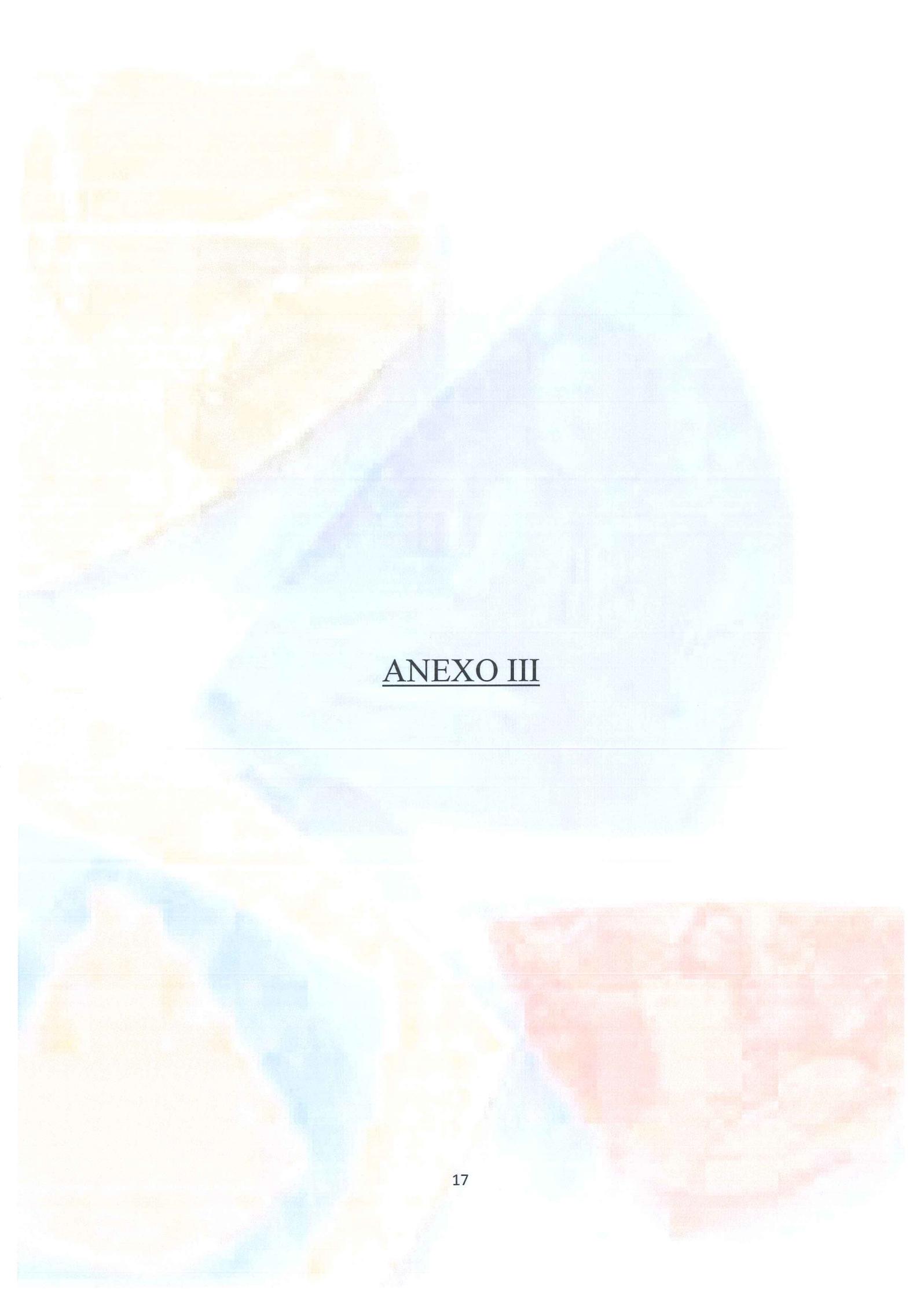
HORA	ACTIVIDAD
08:30 – 08:45	Inauguración del Taller Lugar: Hotel "Oro Verde"
08:45 - 09:45	Presentación de los Resultados de Encuesta de Opinión, a cargo del Dr. Santiago Pérez
09:45 – 10:00	Presentación del documental "Misión Cumplida"

10:00 - 10:15	Exposición sobre el proceso de observación electoral 23 de febrero de 2014 a cargo de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
10:15 – 10:45	Presentación del Proyecto “Atlas Electoral”, a cargo de la Dirección Nacional de Estadística
10:45 – 11:15	Presentación del Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional Electoral 2014-2017 a cargo de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica
11:15 – 11:30	Pausa café
11:30 – 12:30	Exposición de las recomendaciones internacionales e inicio de la validación a cargo de cada unidad administrativa responsable
12:30 – 15:00	Almuerzo Lugar: Hotel “Oro Verde”
15:00 – 18:00	Validación de Recomendaciones
20:00	Cena Lugar: Hotel “Oro Verde”

Jueves 18 de septiembre

HORA	ACTIVIDAD
09:00 – 10:30	Validación de Recomendaciones Lugar: Hotel “Oro Verde”

10:30 – 11:00	Pausa café
11:00 – 12:00	Conclusiones del Taller
12:00 – 13:00	Redacción y firma del Acta de Compromisos Foto oficial
13:00 – 15:00	Almuerzo
Según itinerario de vuelo	Retorno de los delegados



ANEXO III

	a la Dirección Nacional de Capacitación respecto de la Guía para MJRV	Al momento de introducir los materiales en el sobre Amarillo N1, falta colocar que debería también ir el Acta de Prefecto El acta de Conteo Rápido debería ser entregada a Operador de Conteo Rápido y no al Coordinador de Mesa, como se menciona en la Guía Las instrucciones de las guías deben corresponderse con lo establecido legalmente a fin de evitar la posterior realización de documentos instructivos para corregir cuestiones de fondo que no se ajustan legalmente. En la Guía para MJRV de vería incluirse los contenidos de la Guía de Atención Preferente en Recintos Electorales
Sistema Integrado de Administración Electoral	Fracaso del sistema de recuento y difusión de resultados	El CNE tendrá que efectuar una reingeniería conceptual para redefinir todos los procesos inherentes a la organización pre electoral, el recuento y difusión de resultados, y protocolizarlos adecuadamente.
	Bloqueo del sistema de recuento de resultados evidencia carencia de un plan de flujo continuo en la carga	
	No se realizaron pruebas del sistema de recuento integrales y adecuadas sino parciales, e n base a un 30% de carga	
	Sistema de recuento: planificación fue incorrecta e insuficiente. El protocolo de contingencia inexistente en la práctica y la ejecución del procesamiento no se completó en la forma prevista	Se debe considerar seriamente la unificación de métodos y mecanismos para cumplir esta etapa decisiva del proceso electoral, especialmente para evitar errores que puedan incidir en la transmisión oportuna de resultados.
	El proveedor no cumplió con los cronogramas establecidos	
	No se evidenció una adecuada participación de sujetos políticos en procesos de control externo al sistema	Establecer puntos de control, mecanismos de alerta y procesos de control externo por parte de los sujetos políticos.
Seguridad	Insuficientes medidas de seguridad en recintos que ya habían presentado incidentes previos al día de las elecciones	El CNE debería impedir que la privacidad de personas internas en centros de rehabilitación se vea comprometida por el ingreso de medios de comunicación en ocasión de simulacros o elecciones
	Inadecuado sistema de control tanto en el nivel central como en la delegación provincial	

Página web ¹	El portal web del CNE y sus sitios asociados no cuenta con el soporte suficiente como para garantizar un buen desempeño. Se encuentran desarrollados en lenguaje HTML 1.0 Se observa un diseño configurado con tipografías básicas e iconografía poco clara	Se recomienda analizar la utilización de una versión más actualizada del lenguaje de programación, como HTML5, lo que posibilitaría múltiples ventajas elevando la performance del portal. Garantizar un buen desempeño, especialmente para nuevos desafíos y requerimientos: reproducción de archivos multimedia, visualización del sitio en los diferentes navegadores web y el funcionamiento en dispositivos móviles El portal debería ser capaz de generar una correcta interacción y enlace entre los diferentes canales de comunicación web y redes sociales como Facebook, Twitter, You Tube, entre otras
	No se respeta un código uniforme de colores, tamaños y tipografías	Unificación de criterios de diseño (colores, tipografías, diseño) en las diversas secciones para elevar los niveles de usabilidad y comprensión.
		Distribución de banners e imágenes dificulta la navegación en el sitio. Propiciar que el promedio de navegación de un usuario para encontrar información sea menor a 40 segundos
	El portal no brinda facilidades para las personas con discapacidad (física, sensorial, cognitiva, etc), edad avanzada, dificultades derivadas del contexto de uso (técnicas o ambientales), insuficiencia de medios, restricciones en cuanto al dominio del idioma	Redefinir el desarrollo interno de la página con un lenguaje más permeable, seguro y moderno. Se sugiere tener en cuenta las pautas W3C en el desarrollo.
		La creación de un formulario de contacto en línea en la gestión de consultas, facilitaría la comunicación entre los usuarios y el CNE
Comunicación	Importancia de una difusión adecuada de todas las operaciones vinculadas al proceso electoral	Necesidad de una estrategia de comunicación unificada y coherente por parte de la autoridad electoral
Padrón electoral	Falta de entrega en tiempo oportuno en la provincia del Guayas	
	Falta de protocolos de trabajo para el manejo de las actas (UNIORE)	Elaborar un manual de protocolo estándar y entregar a cada responsable de área a fin de conocer la hoja de ruta a ser

¹ Se implementó un nuevo portal web del Consejo Nacional Electoral, disponible en el siguiente link:
<http://192.168.151.128/es/>

Juntas Intermedias de Escrutinio – Sistema de Transmisión de Resultados		implementada en caso de situaciones imprevistas
		Capacitar de forma estandarizada al personal
	En varias JIEs durante los simulacros no se encontraban instaladas las plantas eléctricas de contingencia	Se sugiere que los equipos instalados en cada JIE se encuentren todos conectados en la toma regulada de energía y la instalación de la planta eléctrica (grupo electrógeno).
	Se carece de controles recomendables respecto de las actas suspensas	Implementar un protocolo de registro y control respecto de las Actas Suspensas para generar mayor transparencia frente a los actores políticos
	Durante los simulacros se encontraron equipos y dispositivos que poseen tarjeta de red inalámbrica activada con libre acceso	Se debería prohibir que los trabajadores de las JIE porten dispositivos con wifi, para garantizar mayor seguridad.
	La fuente principal de los problemas consistió en un bloqueo al procesar la información proveniente de las JIEs en el programa BONITA BMP que maneja el flujo de trabajo del sistema, el cual fue administrado por una empresa proveedora de la suite informática electoral	
	Atraso en el flujo de información lo que generó un problema político por la inconsistencia de los datos emitidos en la página web del CNE	Asegurar la existencia de un scanner de contingencia que se encuentre probado, calibrado y ubicado en un lugar propicio
		Contar con una pantalla para que los observadores, representantes de las organizaciones políticas y medios de comunicación puedan hacer seguimiento on-line de la labor de la JIE. Definir la periodicidad y estandarización de la publicación de la información de resultados en la pantalla de la JIE.
		Se considera conveniente que cada responsable de telemática de la JIE cuente con una pequeña pantalla que le permita on-line confirmar que los datos enviados por la JIE son, exactamente, los recibidos por el CNE. Colocar señalética en el piso que marque el flujo de una mesa a otra, con la finalidad de reducir el margen de error que pudiese producirse. Mejorar la protección del cableado y ubicarlo en zonas fuera de tránsito de personal.
		Permitir la auditoría real del sistema y la entrega de la información integral del mismo.
	En general, no se han desarrollado con la rigurosidad que la materia exige. Inexistencia de auditoría públicas del sistema informático	

Auditorías informáticas	Durante el simulador la demostración se realizó sobre un esquema montado desde el punto de vista técnico en forma parcial y no en forma total de lo que estaba previsto	
	Durante el simulacro faltó una manual de protocolo escrito y distribuido a los responsables que pudiera estandarizar el trabajo en caso de presentarse algún imprevisto.	
		Instruir al personal de la JIE respecto del rol que cumplen las misiones de observaciones.
	En la mayoría de simulacros se constató gran expectativa entre los medios de comunicación, organizaciones políticas y observadores electorales	Se sugiere al CNE que coordine y presente los detalles de operación del sistema de conteo rápido y de escrutinio a las organizaciones políticas, contemplando que sea práctico y demostrando el flujo con actas de práctica de algunas JIEs.
		Se sugiere al CNE que coordine y presente los detalles de operación del sistema de conteo rápido y de escrutinio a las organizaciones políticas, contemplando que sea práctico y demostrando el flujo con actas de práctica de algunas JIEs.
		Desarrollar y socializar con las organizaciones políticas los planes de contingencia en la JIE y JPE.
	El proceso de cierre (hash) del sistema debería realizarse en un acto protocolar con la participación de las organizaciones políticas y observadores internacionales.	
Voto electrónico y voto con papeleta única electrónica	Estas experiencias deberán ser analizadas pormenorizadamente por la autoridad electoral, en conjunto con los sujetos políticos, para proponer una hoja de ruta con el objetivo de la incorporación de nuevas tecnologías al proceso electoral ecuatoriano	Realizar una evaluación comparada de las experiencias en Azuay, Santo Domingo de Tsáchilas, y la parroquia La Morita a fin de determinar el que en el futuro pueda adoptar Ecuador, si decide optar por una modalidad de votación de este tipo. UNIORE
		Realizar análisis técnico en conjunto con las organizaciones políticas Hoja de ruta
	Se realizaron recomendaciones puntuales a los procesos	Se sugiere mostrar la opción de voto en blanco en las pantallas de votación tal como se muestra la opción voto nulo – para el sistema utilizado en la Morita-. El diseño de la pantalla de votación deberá permitir el máximo número de opciones reduciendo la necesidad de explorar varias páginas para encontrar la opción deseada– para el sistema utilizado en la Morita-.

		Se considera importante que la pantalla contenga la opción de voto en plancha
		Considerar controles de seguridad a fin de minimizar el riesgo de activación de la cabina de votación, usando la botonera en la mesa – para el sistema utilizado en Santo Domingo de los Tsáchilas-.
		Designar una mayor cantidad de operadores de máquinas de votación a fin de garantizar que las mismas se instalen en el horario establecido para el inicio de la votación
		Capacitar de forma estandarizada al personal
		Es necesario que el CNE desarrolle por si mismo las actividades de capacitación, con la participación de las organizaciones políticas.